

TRIBUNA CULTURAL Hoy se celebra la festividad de las reliquias de San Fermín, en la que la Diputación de Navarra celebraba al copatrono del reino, después del debate entre el Ayuntamiento y las Cortes sobre si el patronazgo correspondía a San Fermín o a San Francisco Javier

El origen de la festividad de las reliquias de San Fermín

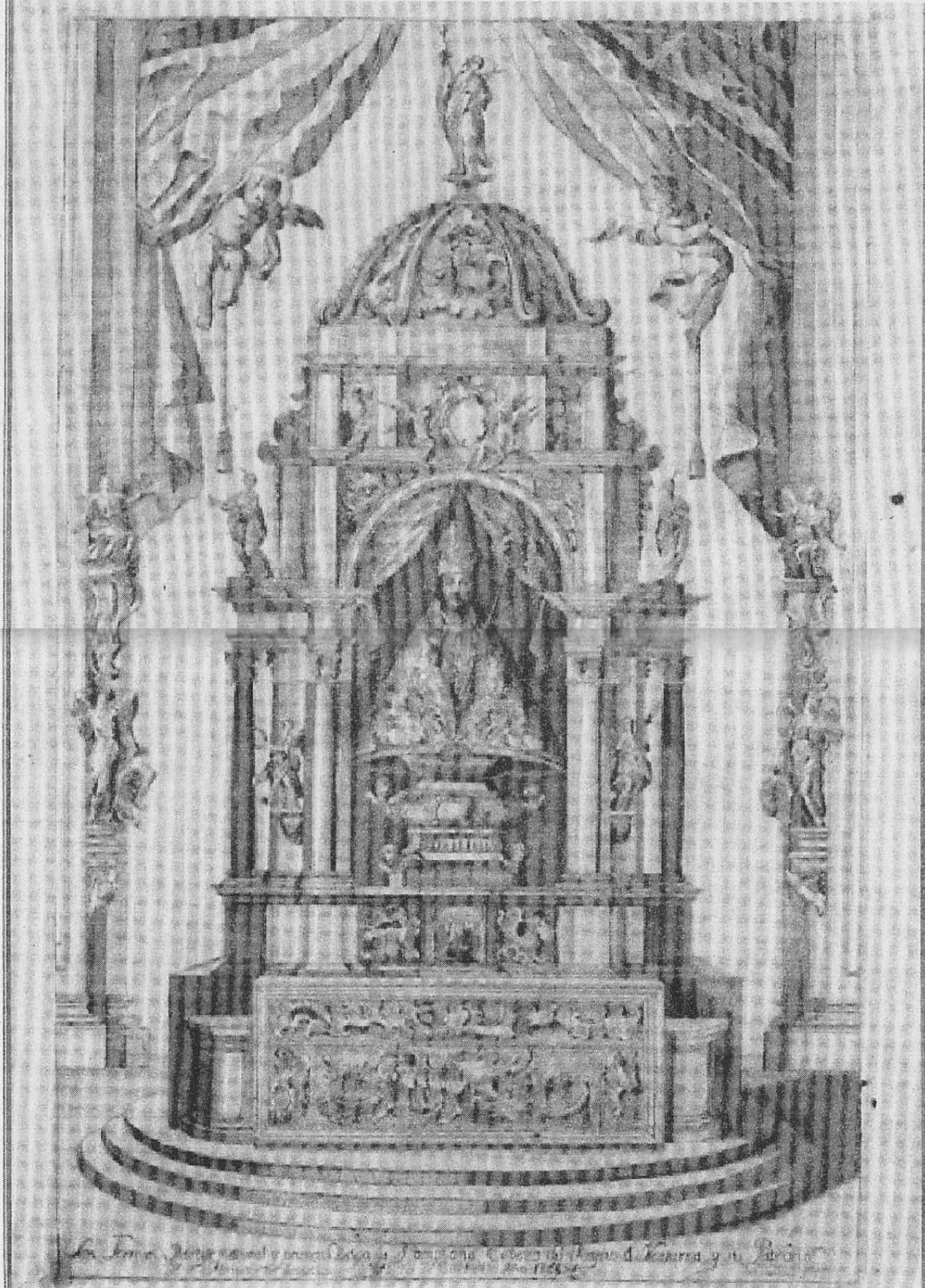
Juan José Martinena Ruiz

DESDE hace más de tres siglos y medio, el domingo siguiente a la octava de Reyes —este año el día 15— se celebra en la parroquia de San Lorenzo la festividad de las Reliquias de San Fermín. En ese día se conmemora la fecha en la que, según una antigua tradición, San Salvo, obispo de Amiens, halló milagrosamente, a las afueras de la ciudad, los restos del obispo y mártir pamplonés y los hizo trasladar con toda solemnidad a la catedral de su diócesis. En la actualidad, la fiesta se reduce a una misa, a las doce del mediodía en la capilla del Santo, a la que asiste la Junta y miembros de su devota Corte, fundada en el año 1885, y un numeroso grupo de pamploneses, de los que aman y mantienen vivas con su presencia las tradiciones de la ciudad.

Una solemnidad propia del antiguo Reino

En otro tiempo, cuando Navarra conservaba vigentes las instituciones propias de su antigua soberanía, la Diputación del Reino asistía puntualmente por estas fechas, en cuerpo de comunidad, a las Vísperas que tenían lugar el sábado por la tarde con la misma solemnidad que el 6 de julio, y a la misa mayor del domingo, honrando con su presencia al Santo Copatrono. Los libros de actas de la corporación, que se conservan en el Archivo Real y General, recogen año tras año, hasta 1836, la forma en que acudían los diputados, unas veces a pie y otras en coche, según estuviera el tiempo, así como el ceremonial que se observaba; mientras que en las cuentas del Vínculo se anotaba hasta el último maravedí el gasto que le suponía la celebración al erario foral.

Para saber desde cuándo solemnizaba el Reino el día de las Reliquias hay que retroceder en el tiempo hasta mediados del siglo XVII. En aquellos años andaban las Cortes y la Diputación enredadas en un largo pleito con el Ayuntamiento de Pamplona, sobre quién de nuestros dos grandes santos —San Francisco Javier o San Fermín— debía ser el Patrón de este Nobilísimo Reino. Los jesuitas apoyaban a la Diputación en favor de Javier, mientras el Cabildo de la Catedral animaba al Ayuntamiento en su defensa de San Fermín. Tras aquella contienda judicial, en la que se gastaron cuantiosos ducados y los escribanos llenaron cientos de folios, se llegó a una transacción. En 1656 ambas corporaciones se pusieron de acuerdo para solicitar al Papa Alejandro VII que declarase a los dos santos por patronos equeprincipales del Reino. Y el 13 de marzo



El altar de San Fermín, en un grabado de 1765.

FOTOTECA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE PAMPLONA

de ese año suscribieron un auto de concordia, en el que señalaban los días en que cada una de ellas honraría en lo sucesivo con cultos solemnes, no sólo al santo de su preferencia antes del acuerdo, sino también al que preconizaba la candidatura contraria, en señal y en prueba de armonía y de buena voluntad. Naturalmente y sin perjuicio de ello, el Ayuntamiento se reservó para honrar a San Fermín los días de sus dos fiestas más principales y señaladas, el 7 de julio y el 25 de septiembre. Por su parte, la Diputación tomó a su cargo la de San Francisco Javier, el 3 de diciembre, y para celebrar a San Fermín tuvo que conformarse con el día de las Reliquias, en el mes de enero, una festividad mucho menos conocida. Dice así el acta corres-

pondiente:

“Que por ser muy combiniente al presente, para el consuelo espiritual y universal de todos los del Reino, y aumento de la devoción recíproca que se debe a los dos santos, que el Reyno junto en Cortes, y disueltas éstas, en su lugar la Diputación, celebren fiesta al glorioso San Fermín... el Reino, deseando hacérsela en día de misterio del Santo, elige el de la Imbención de su santo cuerpo y reliquias, y su traslación a la catedral de Amiens, donde están; por haver en esta ocasión la Divina Majestad, con muchos y singulares milagros, manifestado su grande santidad. Y porque fue a trece de henero, se a de hacer en el mismo día si cayera en domingo, y si no el domingo próximo siguiente, yendo el Reino,

como acostumbra a la iglesia de San Lorenzo, donde están su capilla y reliquias, a las primeras Vísperas, y en el día (de la festividad) a Misa, en la que ha de haver sermón y solemnidad...”

Se celebraba oficialmente desde 1658

El primer año siguiente al acuerdo, que fue el de 1657, no hubo lugar todavía a la celebración así acordada, porque en enero Su Santidad no había otorgado aún la aprobación pontificia al convenio suscrito por la Diputación y el Ayuntamiento. La carta de Roma se recibió el 12 de mayo y hubo por ello grandes fiestas y regocijos en los meses de junio y julio. Procesiones, luminarias, comedias y danzas pusieron una nota de gozo y alegría en las calles de

la amurallada y recoleta Pamplona virreinal.

La primera celebración oficial del día de las Reliquias tuvo lugar los días 12 y 13 de enero de 1658, que naturalmente coincidieron con sábado y domingo. Dicen al respecto los libros de actas de la antigua Diputación del Reino: “En Pamplona y sala de la Preciosa, sábado a 12 de henero de mil seyscientos cinquenta y ocho, se juntaron en Diputación los Señores: Sr. de Varillas, don Martin. Daoiz, el conde de Ablitas, don Miguel de Arteta y don Joseph Zuria, Diputados, y los Srs. Síndicos e yo el Secretario, y fue la Diputación a San Lorenzo a las Bísperas que celebró al Glorioso San Fermín, patrón deste Reino, conforme a la concordia del Patronato, haviendo ido a este acto los Señores de la Diputación bestidos de gala, con mucho acompañamiento de caballeros y ciudadanos, con danças, cajas, trompetas y clarines. Y acavadas las Bísperas se bolbió la Diputación a la Preciosa, con el mismo acompañamiento. Y este día, por la tarde hubo por cuenta de la Diputación, en la puerta de San Lorenzo, luminarias de comportillos y mucha cantidad de coetes y boladores...”

Al día siguiente, domingo 13 de enero, volvieron a juntarse los mismos diputados, más el presidente, que lo era el Muy Ilustre Señor don Gil de Echauri, Prior de Roncesvalles, con los síndicos y secretario, para acudir a misa mayor. «...Y fue la Diputación a San Lorenzo en la misma forma y con el mismo acompañamiento que ayer tarde, y asistió a la misa y sermón del glorioso San Fermín, Patrón de este Reino, en virtud de la concordia. Y acabado este acto, se bolbió a la Preciosa con el mismo acompañamiento”. El sermón, que le había sido encargado por la Diputación un mes antes, lo predicó el jesuita P. Hurtado de la Fuente, que a la sazón era rector del antiguo colegio de la calle de la Compañía, cuyo edificio acoge hoy la Escuela de Idiomas. Cabe suponer que habría sido una pieza de oratoria barroca, conforme al gusto de la época, que algunos predicadores exageraban hasta los extremos ridículos que satirizó otro jesuita, el P. Isla, en su *Historia de Fray Gerundio*.

En la sesión del 14 de enero de 1658, la Diputación acordó despachar libranzas para el pago de los gastos ocasionados por la nueva fiesta. Gracias a las cuentas del Vínculo sabemos que los clarineros y trompetas cobraron 62 reales, los de las cajas o timbales, 32; los músicos, 12 ducados. Además se le dieron al maestro de capilla de la catedral 32 reales, por haber compuesto dos villancicos expresamente para ese día. Por su parte, los danzantes percibieron 80 reales, y por «los coetes, boladoras y comportillos», lo que ahora diríamos la pirotecnia, se pagaron 87 reales más.

De esta forma se inició la costumbre, que se mantuvo hasta 1836, de que la legítima representación institucional de nuestro antiguo Reino acudiera cada año a honrar a San Fermín en estos días de enero, a la primera de sus tres fiestas anuales, que hoy para la gran mayoría de los pamploneses pasa desapercibida.